

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

467 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 188/2011 en el que figura como concursado Itxina 2006, S.L., se ha dictado el 11/12/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 11 de diciembre de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A15000034-1